

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Curso Académico 2014-2015



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

NAZIOARTEKO
BIKANTASUN
CAMPUSA
CAMPUS DE
EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ÍNDICE

Programa 1. Estudiantes, nuestra razón de ser.....	5
Programa 2. Personal de administración y servicios.....	7
Programa 3. Personal docente e investigador	8
Programa 4. Una oferta de grados abierta e innovadora	9
Programa 5. Una oferta de posgrado internacionalmente atractiva y orientada a nuestro entorno económico y social	10
Programa 6. Una universidad investigadora.....	12
Programa 7. Transferencia de conocimiento al servicio de la sociedad.....	14
Programa 8. La universidad del euskara y la cultura vasca	15
Programa 9. Una universidad abierta al mundo	17
Programa 10. Una universidad comprometida y responsable	19
Programa 11. Una universidad amable y cercana.....	21
Programa 12. Vida en los campus	23

PROGRAMA 1. ESTUDIANTES, NUESTRA RAZÓN DE SER

1.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO E INSERCIÓN LABORAL

- 1.1.1. Reforzar los servicios ofrecidos por los Centros de Empleo en los tres campus y acercarlo al alumnado.
- 1.1.2. Orientar y asesorar al alumnado en las acciones de emprendimiento, fomentando el autoempleo, y ofrecer formación cooperativo-empresarial.

1.2. ESTIMULO DE LA VOCACIÓN INVESTIGADORA

- 1.2.1. Establecer programas de visitas divulgativas a Unidades de los Servicios Generales de Investigación con los Centros de Formación Profesional y de Secundaria.
- 1.2.2. Ofertar como Centro de Investigación, para que el alumnado de grado pueda realizar actividades prácticas, a las Unidades SGIker.
- 1.2.3. Acoger al alumnado del programa de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en las Unidades SGIker.

1.3. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

- 1.3.1. Ampliar el ámbito de aplicación del Plan de Tutoría entre Igualas a otros centros universitarios.
- 1.3.2. Difusión e implementación del Plan para deportistas universitarios/as de alto nivel y alto rendimiento.
- 1.3.3. Ampliar el ámbito de aplicación del I Plan de Participación del Alumnado y creación de la Comisión de participación.
- 1.3.4. Afianzamiento de la Comisión Paritaria para asuntos del Alumnado.
- 1.3.5. Aprobación de la Normativa de financiación y organización de Asociaciones Sectoriales de representantes del alumnado.
- 1.3.6. Impulso en la elaboración de un protocolo para la elección de delegados y delegadas de grupo.
- 1.3.7. Difusión y asesoramiento a los centros sobre Ayudas dirigidas a actividades relacionadas con el alumnado.
- 1.3.8. Impulso a la creación de Asociaciones universitarias.
- 1.3.9. Participación en la VII Liga de Debate Interuniversitario G-9.

- 1.3.10. Organización de la III Liga de Debate universitario en euskera: invitación a 6 universidades del entorno (CAV, Navarra e Iparralde).

1.4. FORMACIÓN DE CALIDAD, ABIERTA E INNOVADORA

- 1.4.1. Desarrollar actividades dirigidas a fomentar el emprendimiento, el sentido de la iniciativa y la responsabilidad social.
- 1.4.2. Publicar materiales docentes en euskera y fomentar la creación de estos materiales en las disciplinas en las que existe una mayor escasez.

1.5. AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS GRADOS UNIVERSITARIOS EN EL ALUMNADO PREUNIVERSITARIO Y UNIVERSITARIO

- 1.5.1. Reforzar el Servicio de Orientación Universitaria como transmisor de la información académica hacia el alumnado preuniversitario y universitario. Informar, orientar y asesorar al alumnado de forma personalizada sobre los Grados universitarios.
- 1.5.2. Mejorar vías de comunicación entre el personal orientador de Educación Secundaria y los Centros de Educación para adultos, y la UPV/EHU.
- 1.5.3. Organizar actividades con el objetivo de que el alumnado preuniversitario pueda obtener información académica y orientación de los estudios ofertados por la UPV/EHU: Ferias de Orientación Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas, sesiones informativas para mayores de 25 y 45 años y acceso por experiencia laboral, programa de Actividades Prácticas para alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas Deportivas
- 1.5.4. Actualizar materiales informativos sobre la oferta académica de la UPV/EHU: Trípticos de Grado y Manuales de Grados agrupados por ramas de conocimiento, y Guía de Orientación
- 1.5.5. Difusión de las actividades SOU a través de la web del servicio y otros medios de comunicación

1.6. ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL ALUMNADO

- 1.6.1. Ofertar atención psicológica al alumnado que lo demande, en el marco del Reglamento del SPA/PAZ, en los tres Campus.
- 1.6.2. Ofertar programas psicoeducativos para el alumnado.

PROGRAMA 2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

2.1. RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 2.1.1. Revisión de algunas estructuras organizativas del PAS.
- 2.1.2. Realizar las modificaciones de RPT y de organigramas derivadas de la reorganización de centros.
- 2.1.3. Constitución del grupo de trabajo para el diseño del Plan de Recursos Humanos previsto en la memoria de reorganización de centros.
- 2.1.4. Implantar circular de jornada 2015, previa negociación con la representación sindical.
- 2.1.5. Actualización de bolsas de trabajo.
- 2.1.6. Desarrollo del Plan de Formación 2014-2017.
- 2.1.7. Valoración de la prueba piloto de teletrabajo y, en su caso de su implantación.
- 2.1.8. Elaboración de encuestas de satisfacción para la implantación de planes de mejora.

2.2. CALIDAD EN EL EMPLEO Y MARCO DE ESTABILIDAD

- 2.2.1. Constituir Comisión Técnica de la OPE.

2.3. JUBILACIONES

- 2.3.1. Analizar la normativa a aplicar en el marco de la Comisión Técnica de Jubilaciones.

2.4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- 2.4.1. Preparación y desarrollo del proceso de elecciones sindicales.

PROGRAMA 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

3.1. PLAN DE DEDICACIÓN ACADÉMICA

- 3.1.1. Analizar los resultados de la implantación del Plan de Dedicación Académica en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 y presentar un plan de mejora para la tercera edición del Plan de Dedicación Académica.

3.2. PLAN DIRECTOR DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- 3.2.1. Analizar los resultados obtenidos por el primer Plan Director del Personal Docente y comenzar con la elaboración del segundo Plan Director.
- 3.2.2. Diseñar e implementar políticas que permitan la promoción y la estabilización del PDI.

3.3. FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- 3.3.1. Diseñar y desarrollar programas de formación docente e investigadora que faciliten la promoción del PDI
- 3.3.2. Mejorar la oferta de cursos de formación y actualización docente.

PROGRAMA 4. UNA OFERTA DE GRADOS ABIERTA E INNOVADORA

4.1. FORMACIÓN DE CALIDAD, ABIERTA E INNOVADORA

- 4.1.1. Mejorar la calidad de las enseñanzas en base a los resultados y evaluaciones de los informes de seguimiento de los títulos.
- 4.1.2. Continuar la implementación progresiva de metodologías activas en los planes de estudios, fomentando la participación de equipos docentes.
- 4.1.3. Garantizar el acceso a la información relevante de los títulos potenciando la transparencia de los indicadores y evidencias disponibles.

4.2. OFERTA DE GRADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LA SOCIEDAD VASCA

- 4.2.1. Adecuar las titulaciones a las demandas del entorno socioeconómico.
- 4.2.2. Potenciar propuestas formativas virtuales de calidad que puedan responder también a necesidades de formación permanente.

4.3. OFERTA DE ESTUDIOS DE LAS AULAS DE LA EXPERIENCIA

- 4.3.1. Aumentar la proyección de las Aulas de la Experiencia en la sociedad, a través de acciones y actividades que permitan un mejor conocimiento de esta oferta formativa.

4.4. FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO

- 4.4.1. Fomentar actividades de formación transversal.

4.5. INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS

- 4.5.1. Potenciar la realización de acuerdos con entidades del ámbito laboral para la realización de prácticas y para la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado.

4.6. OBTENER LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LAS TITULACIONES

- 4.6.1. Asesorar y colaborar con los centros para la obtención de la certificación de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) a través del programa AUDIT.
- 4.6.2. Adecuar los informes de autoevaluación de los títulos a los protocolos para la renovación de la acreditación.
- 4.6.3. Regularizar la participación del profesorado en los procesos de evaluación de la actividad académica.

PROGRAMA 5. UNA OFERTA DE POSGRADO INTERNACIONALMENTE ATRACTIVA Y ORIENTADA A NUESTRO ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

5.1. OFERTA DE POSGRADO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

- 5.1.1. Apoyar los másteres competitivos de orientación investigadora y de orientación profesional.
- 5.1.2. Apoyar los másteres con atribuciones profesionales estableciendo acuerdos con las instituciones correspondientes para la realización de prácticas y de Trabajos Fin de Máster.
- 5.1.3. Desarrollar actividades de formación transversal, en las dos lenguas oficiales y en inglés, que promuevan la inserción profesional, la interdisciplinariedad, el compromiso ético y social, la creatividad y el emprendimiento.
- 5.1.4. Diseñar un modelo sostenible de formación a lo largo de la vida que responda a criterios académicos y necesidades socio-económicas.
- 5.1.5. Potenciar la formación permanente priorizando la oferta en euskara y en temas vinculados a la cultura vasca.
- 5.1.6. Promover la oferta de posgrado a distancia.
- 5.1.7. Promover la participación del alumnado con expedientes excelentes en nuestros másteres.
- 5.1.8. Mejorar la información y la comunicación de la oferta de posgrado, en las dos lenguas oficiales y en inglés, a través de la web.

5.2. PLAN ESTRATÉGICO DE POSGRADO

- 5.2.1. Comenzar con el despliegue del Plan Estratégico de Posgrado (2014-2017) con el fin de rediseñar la oferta actual y responder de forma más adecuada a las necesidades de la sociedad vasca.

5.3. PROGRAMAS DE DOCTORADO

- 5.3.1. Apoyar a los/as coordinadores/as de los Másteres y Programas de doctorado en los procesos de seguimiento y acreditación.
- 5.3.2. Apoyar a los Programas de doctorado para que obtengan la mención hacia la excelencia.
- 5.3.3. Desarrollar actividades formativas en dirección y tutorización de doctorandos/as destinados a los/as directores/as de tesis doctorales.

- 5.3.4. Apoyar el programa *Doctoriales Transfronterizos*.
- 5.3.5. Implantar la gestión administrativa correspondiente a los nuevos programas de doctorado verificados de acuerdo al Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

5.4. TESIS DOCTORALES INTERNACIONALES

- 5.4.1. Impulsar la colaboración de los títulos de máster y doctorado con universidades extranjeras.
- 5.4.2. Promover la internacionalización de los másteres y programas de doctorado apostando por una oferta total o parcial en lenguas no oficiales y atractiva para estudiantes de otros países.
- 5.4.3. Fomentar las tesis doctorales con mención internacional y en cotutela.
- 5.4.4. Fomentar las tesis doctorales con mención internacional en euskera.
- 5.4.5. Promover la defensa de tesis doctorales por parte del alumnado latinoamericano matriculado en los másteres de la Red Latinoamericana de Doctorado.

PROGRAMA 6. UNA UNIVERSIDAD INVESTIGADORA

6.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA E INVESTIGACIÓN COOPERATIVA

- 6.1.1. Apoyar tanto la continuidad de los grupos de investigación, como la captación de recursos en convocatorias competitivas a través de la mejora en las técnicas de difusión y de apoyo al personal investigador.
- 6.1.2. Adaptar los cursos de las Unidades SGIker para áreas de baja intensidad de investigación.
- 6.1.3. Favorecer el acceso al liderazgo de proyectos de investigación como garantía del relevo generacional.
- 6.1.4. Ofrecer formación orientada a la ampliación de competencias del Personal Investigador en Formación (PIF) y jóvenes doctores y doctoras.
- 6.1.5. Ampliar la oferta científico-tecnológica en las distintas Unidades SGIker.
- 6.1.6. Potenciar acciones colaborativas para intercambio de información, formación y metodologías para la extracción, tratamiento y análisis de la producción científica e investigadora en el ámbito académico, con especial atención a las universidades que componen el G9.
- 6.1.7. Fomentar el liderazgo y participación de las mujeres en el ámbito de la investigación.

6.2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.2.1. Potenciar la colaboración en investigación con países extracomunitarios.
- 6.2.2. Apoyar la captación de mayores recursos en HORIZONTE 2020.
- 6.2.3. Organizar actividades de formación del PDI y PAS para mejorar las destrezas en la captación de recursos de H2020.

6.3. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

- 6.3.1. Intensificar la colaboración entre los investigadores de la UPV/EHU y el entorno socio-económico.
- 6.3.2. Promover programas de emprendimiento y creación de empresas de base tecnológica.
- 6.3.3. Diseñar e impartir formación sobre actividad científico-tecnológica en el entorno socioeconómico.

6.4. PERCEPCIÓN VALOR SOCIAL DEL DOCTOR Y DE LA DOCTORA

- 6.4.1. Potenciar la divulgación de las tesis doctorales.
- 6.4.2. Diseñar el programa de Estancias postdoctorales en centros internacionales.
- 6.4.3. Diseñar un programa para el desarrollo de las capacidades individuales científico-tecnológico-sociales y de gestión en entidades de referencia internacional, que facilite la incorporación de personas doctoras al entorno socioeconómico.

6.5. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.5.1. Impulsar la obtención del Sello de calidad de la CE "HR EXCELLENCE IN RESEARCH".
- 6.5.2. Impulsar la acreditación de calidad de los Servicios Generales de Investigación.
- 6.5.3. Mejorar la gestión de la investigación: desarrollar un proyecto piloto de gestión por procesos, implementar una nueva aplicación informática y elaborar un manual de gestión.

6.6. DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

- 6.6.1. Favorecer la difusión en los medios de comunicación social de las actividades de investigación e innovación.
- 6.6.2. Semana de la Ciencia y Tecnología.
- 6.6.3. Intensificar el plurilingüismo en la divulgación científica.
- 6.6.4. Intensificar la divulgación científica en euskera.

6.7. ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

- 6.7.1. Dar formación básica sobre ética de la investigación y las prácticas docentes a las personas que se incorporen a la investigación en la UPV/EHU mediante un curso MOOC.

PROGRAMA 7. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

7.1. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL Y ESTRATEGIA RIS3

- 7.1.1. Reforzar la colaboración y el desarrollo de iniciativas conjuntas con entidades del entorno, en particular, con las entidades agregadas al Proyecto CEI Euskampus.
- 7.1.2. Participar en los programas y actividades impulsados por instituciones y organismos que apoyan y fomentan el desarrollo de agregaciones de I+D+i.

7.2. ALIANZAS, REDES Y CONEXIÓN CON EL TEJIDO PRODUCTIVO Y SOCIAL

- 7.2.1. Potenciar la presencia de la UPV/EHU en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 7.2.2. Promover la creación de estructuras y espacios para la investigación y transferencia fruto de la colaboración con otras entidades.

7.3. PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

- 7.3.1. Promocionar ehuGUNE como lugar de encuentro entre universidad, instituciones y sociedad civil.
- 7.3.2. Reforzar la identidad corporativa de la UPV/EHU.
- 7.3.3. Ampliar la colaboración con las entidades y agentes culturales del entorno en la programación de actividades culturales.
- 7.3.4. Promoción y programación de actividades culturales en los espacios de la UPV/EHU.
- 7.3.5. Promover y apoyar la práctica deportiva entre la comunidad universitaria.

PROGRAMA 8. LA UNIVERSIDAD DEL EUSKERA Y LA CULTURA VASCA

8.1. EL EUSKERA EN LA OFERTA DE POSGRADO

- 8.1.1. Realizar una nueva convocatoria para la realización de tesis en lengua vasca.
- 8.1.2. Promocionar la matriculación en másteres oficiales que se oferten íntegramente en lengua vasca o que garanticen una presencia significativa de la lengua vasca e ir introduciendo asignaturas en euskera en todos los másteres.
- 8.1.3. Apoyar la organización de títulos propios de postgrado en lengua vasca para su posterior conversión en másteres en lengua vasca.
- 8.1.4. Apoyar la realización de los Trabajos Fin de Máster en euskera.
- 8.1.5. Aumentar la oferta de publicaciones académicas en euskera.

8.2. EL EUSKERA EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y CULTURAL

- 8.2.1. Impulsar la presencia del euskera en la oferta de los diferentes cursos universitarios de verano.
- 8.2.2. Fomentar la presencia de publicaciones en euskera de nuestra universidad en las otras universidades que utilizan el euskera.
- 8.2.3. Apoyar la organización de eventos para promover el uso del euskera y la cultura vasca.

8.3. POTENCIAR INICIATIVAS DEL INSTITUTO DE EUSKERA

- 8.3.1. Desarrollar el Diccionario del euskera Actual, la Gramática del euskera en la red y la difusión de las tesis en euskera junto con el Instituto de Euskera.

8.4. MEJORAR LA CAPACIDAD LINGÜÍSTICA DEL PDI Y EL PAS

- 8.4.1. Realizar una oferta de cursos en colaboración con el IVAP.
- 8.4.2. Mantenimiento del programa de liberaciones para aprender euskera para el PAS.
- 8.4.3. Convocatoria de cursos para el perfeccionamiento del euskera.

8.5. AUMENTO DEL NÚMERO DE PLAZAS DEL PDI BILINGÜE

- 8.5.1. Realizar una nueva convocatoria para que el PDI se apunte a clases de euskera y/o para que logren la capacitación docente bilingüe.
- 8.5.2. Coordinarse con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador para analizar las peticiones de nuevas plazas.

8.6. PLURILINGÜISMO

- 8.6.1. Apoyar e impulsar la oferta de cursos de idiomas para PDI y PAS.
- 8.6.2. Aumentar el número de bloques de asignaturas ofertadas en idiomas no oficiales.
- 8.6.3. Aumentar el número de PDI acreditado para impartir asignaturas ofertadas en idiomas no oficiales.

PROGRAMA 9. UNA UNIVERSIDAD ABIERTA AL MUNDO

9.1. CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO

- 9.1.1. Consolidar el servicio de acogida para alumnado y personal investigador visitante realizando un seguimiento previo y posterior a la visita de forma que el vínculo con nuestra universidad se mantenga vivo.
- 9.1.2. Consolidar el programa “buddy” para acoger al alumnado visitante.
- 9.1.3. Organizar sesiones de acogida y orientación para alumnado visitante.
- 9.1.4. Gestionar convocatorias y programas para atraer alumnado extranjero.
- 9.1.5. Atraer PDI, PAS y personal investigador internacional formando a nuestro personal que se desplaza a universidades extranjeras para que realice labores de captación.
- 9.1.6. Gestionar los cursos de español y euskera para extranjeros y los exámenes para aquellos/as visitantes que quieran acreditar el nivel adquirido.

9.2. MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL

- 9.2.1. Potenciar la difusión y gestionar los programas de movilidad y de estancias en el extranjero destinados al alumnado de grado y de posgrado.
- 9.2.2. Potenciar la difusión y gestionar los programas para realizar estancias en el extranjero destinados al PDI y al PAS.
- 9.2.3. Ampliar la red de colaboración con universidades latinoamericanas, asiáticas, europeas, estadounidenses, australianas y canadienses.
- 9.2.4. Potenciar la implantación de dobles titulaciones con universidades extranjeras.
- 9.2.5. Afianzar y ampliar la red latinoamericana de másteres y doctorados y las dobles titulaciones con las universidades latinoamericanas integradas en dicha red.
- 9.2.6. Difundir nuestra oferta formativa de posgrado entre la diáspora vasca

9.3. REDES Y OTRAS ALIANZAS Y COLABORACIONES INTERNACIONALES

- 9.3.1. Consolidar la participación en redes universitarias internacionales.
- 9.3.2. Facilitar la presentación de propuestas a las convocatorias de la acción 1 del programa Erasmus+.

9.4. UNIVERSIDAD DE LA EURO-REGIÓN

- 9.4.1. Impulsar dobles titulaciones en el marco de cooperación establecido con las universidades de Aquitania.

- 9.4.2. Fomentar las tesis en cotutela con las universidades de la Euro-región.
- 9.4.3. Consolidar nuestra presencia y participación en la red Aquitania-Euskadi-Navarra.

PROGRAMA 10. UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA Y RESPONSABLE

10.1. EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO

- 10.1.1. Aprobación del II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU e implementación de acciones previstas.
- 10.1.2. Afianzar y mejorar la oferta de formación del PAS y PDI en materia de igualdad.
- 10.1.3. Impulsar las tareas para la incorporación de la perspectiva de género en los Presupuestos de la UPV/EHU. Análisis de la liquidación de los gastos del Capítulo I de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 con datos desagregados por sexo.
- 10.1.4. Actualizar y mejorar la página web de la Dirección para la igualdad.
- 10.1.5. Mejorar la Memoria de Sostenibilidad a través de un proceso participativo, mejorando el alcance de la misma.
- 10.1.6. Avanzar en la institucionalización del Aprendizaje Servicio como metodología al servicio de la Sostenibilidad.
- 10.1.7. Visibilizar el trabajo realizado en temas de sostenibilidad y mejorar la comunicación y la relación entre PAS, PDI y Alumnado en estos temas.
- 10.1.8. Afianzar el programa de actividades de solidaridad en el currículum universitario.
- 10.1.9. Sensibilizar a la comunidad universitaria en el ámbito de la igualdad.

10.2. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

- 10.2.1. Mantener los procesos de mejora de la gestión medioambiental en colaboración con los centros y campus.

10.3. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- 10.3.1. Afianzar la institucionalización de la Educación para el Desarrollo.
- 10.3.2. Fomentar la Cooperación Universitaria al Desarrollo entre la comunidad universitaria.

10.4. COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL CON EL ENTORNO

- 10.4.1. Desarrollo y evaluación del II Plan de Inclusión.
- 10.4.2. Gestionar la oferta de formación para el PDI sobre las buenas prácticas dirigidas al alumnado con discapacidad.

10.4.3. Difusión de la Carta de Servicios del Servicio de atención a personas con discapacidades.

10.4.4. Actualización y mejora de la página web del Servicio.

10.4.5. Organización del V Encuentro de la Red SAPDU (Servicios de Apoyo a la Discapacidad en la Universidad).

10.5. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

10.5.1. Revisión y actualización de los protocolos en materia de Seguridad y Salud Laboral.

10.5.2. Planificación de la actividad preventiva derivada del análisis de riesgos psicosociales.

10.5.3. Elaboración de un procedimiento de prevención y actuación en materia de riesgos psicosociales.

10.5.4. Actualización de los pliegos de contratación.

PROGRAMA 11. UNA UNIVERSIDAD AMABLE Y CERCANA

11.1. GESTIÓN UNIVERSITARIA ÁGIL, TRANSPARENTE Y AMABLE

- 11.1.1. Desarrollar un nuevo sistema de tablones electrónicos.
- 11.1.2. Poner en marcha un procedimiento de tramitación de licencias y permisos para el PDI por medios electrónicos.
- 11.1.3. Poner en marcha un procedimiento de formalización de actas de calificaciones por medios electrónicos.
- 11.1.4. Aprobar por Consejo de Gobierno y desarrollar el Plan operativo de administración electrónica.
- 11.1.5. Desarrollo de la Política de Gestión Documental y Archivo de la UPV/EHU.
- 11.1.6. Continuar con el despliegue de las cartas de servicios.
- 11.1.7. Implantación de la factura electrónica.

11.2. DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 11.2.1. Tramar en Consejo de Gobierno la propuesta de reorganización de la estructura de centros de la UPV/EHU.
- 11.2.2. Elaborar un nuevo Reglamento Marco de centros teniendo en cuenta la nueva estructura de centros.
- 11.2.3. Culminar el desarrollo estatutario y normativo.

11.3. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 11.3.1. Puesta en marcha del Tablón Oficial Electrónico.
- 11.3.2. Implantación de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11.4. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- 11.4.1. Evaluación del Plan de Comunicación de la UPV/EHU (2012-2015).
- 11.4.2. Elaboración del II Plan de Comunicación (2016-2019).

11.5. CONTROL EFICAZ Y EFICIENTE DEL GASTO

- 11.5.1. Obtención de los primeros datos de Contabilidad Analítica de la UPV/EHU.
- 11.5.2. Plan de mejora de la eficiencia energética y reducción de costes en suministros y funcionamiento de los edificios de la UPV/EHU.

11.6. MODELO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

- 11.6.1. Continuar colaborando con el Gobierno Vasco para la elaboración del Plan Universitario (2015-2018).

PROGRAMA 12. VIDA EN LOS CAMPUS

12.1. MODELO MULTICAMPUS

12.1.1. Continuar el desarrollo del modelo multicampus de la UPV/EHU.

12.2. DESARROLLO DE LOS CAMPUS

12.2.1. Ejecutar Plan Plurianual de inversiones 2011-2014.

12.2.2. Elaborar el Plan Plurianual de Inversiones para el período 2015-2018.

12.2.3. Ejecutar planes de desarrollo de financiación externa.

12.2.4. Apoyar el funcionamiento de los viveros de empresa.

12.2.5. Adecuar los edificios a la normativa vigente (prevención, accesibilidad, licencias de actividad).

12.2.6. Colaborar en la adecuación de la docencia, investigación y gestión de los campus al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

12.2.7. Activar contactos con Instituciones locales y territoriales para establecer proyectos colaborativos.

12.3. ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO

12.3.1. Incrementar la oferta de plazas en residencias universitarias.

12.3.2. Apoyar la oferta de alojamiento universitario en régimen de alquiler.

12.3.3. Apoyar la oferta de viviendas solidarias.

12.4. SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

12.4.1. Impulsar el transporte sostenible.

12.4.2. Avanzar en el ahorro energético (proyectos de eco-gestión, gestión medioambiental).

12.5. ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA EL ALUMNADO

12.5.1. Apoyar el desarrollo del proyecto Ikasletxeak.

12.5.2. Mejorar las infraestructuras de los campus.